

MANIFIESTO

CONTRA LA SUPRESIÓN DE SERVICIOS FERROVIARIOS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA

Ávila, abril de 2013.

El Ministerio de Fomento con objeto de cumplir las directrices del Real Decreto 22/2012 en lo relativo a la prestación de servicios ferroviarios de media distancia, elaboró un estudio a finales de 2012, basándose en criterios de eficiencia global y sostenibilidad, para determinar aquellos que no tendrán consideración de obligación de servicio público.

Aquellas líneas que tuvieran menos de un 15% de aprovechamiento y carezcan de sensibilidades territoriales basadas en aspectos sociales o de cohesión territorial, no serían declaradas de Obligación de Servicio Público.

El resultado de este análisis muestra las relaciones que quedan sujetas a obligación de servicio público, dejando fuera de ellas entre otras, las relaciones ÁVILA – SALAMANCA, ÁVILA – MADRID y ÁVILA – EL ESCORIAL y declarando ineficiente la relación AVILA – VALLADOLID.

Según el último informe del proceso de declaración de obligación de servicio público de media distancia convencional, la provincia de Ávila verá suprimidos 14 servicios semanales con Salamanca, 26 servicios con Valladolid, 52 servicios con El Escorial y 13 con Madrid.

Para colmo de lo absurdo, se crea la nueva relación entre EL ESCORIAL – LAS NAVAS DEL MARQUES con 35 servicios semanales, dejando en evidencia a la ciudad de Ávila, segunda capital de la región que más viajeros transporta (400.000 en 2012), y situándola en cabeza de las agraviadas.

Es por ello, que las personas y organizaciones que refrendamos este escrito, queremos en primer lugar, MANIFESTAR:

Nuestra total disconformidad con el método utilizado para determinar los servicios ineficientes que pretende suprimir el Ministerio de Fomento.

Nos produce el más absoluto rechazo desde la óptica del transporte público, social y sostenible. Es inadmisibles que la alternativa del Ministerio de Fomento a unos servicios que han sido declarados ineficientes, tomando como base entre otros factores la emisión de gases de efecto invernadero, sea otros modos de transporte mucho más contaminantes como es el transporte por carretera.

Requerimos aplicar el sentido común en la gestión de los servicios de media distancia. El material utilizado está sobredimensionado para determinados servicios y hay que afrontar transbordos sin sentido alguno, muy molestos para los viajeros, y que aumentan los tiempos de viaje.

No se utilizan adecuadamente las paradas denominadas “facultativas”, o paradas según demanda, que a la vez dan servicio a zonas deprimidas cumpliendo criterios de cohesión territorial.

Instamos al Ministerio de Fomento a potenciar el transporte de viajeros por líneas de red convencional abaratando las tarifas de la misma manera que en alta velocidad ha reducido las tarifas de AVE. Sería de justicia que esta provincia que carece de estas infraestructuras, viera reconocida su singularidad y el Ministerio aplicase el mismo criterio en la red convencional para evitar el agravio comparativo.

Teniendo en cuenta que el acuerdo del Ministerio de Fomento prevé el caso de que alguna Comunidad Autónoma tuviera interés en continuar prestando un servicio ferroviario de viajeros sobre alguna de las relaciones que no han sido declaradas de obligación de servicio público, requerimos al gobierno regional, que formalice contrato con RENFE-Operadora asumiendo la financiación del déficit de explotación del servicio si llegara a darse el caso, al igual que ya han anunciado otros gobiernos regionales.

Demandamos que la relación Ávila – Madrid, sea incluida dentro del núcleo de cercanías de Madrid que corresponda por distancia, dando un trato de igualdad con poblaciones dotadas de servicio de CERCANIAS pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas, caso de Guadalajara y Toledo.

Manifestamos necesaria la inversión en el trayecto entre las estaciones de HERRADÓN-La Cañada y SANTA MARIA de la ALAMEDA, y el mantenimiento de los puntos críticos del trazado, para reducir progresivamente el viaje a Madrid hasta aproximarnos a la hora de viaje.

Exigimos la supresión del trasbordo de viajeros en la estación de El Escorial para los servicios de la relación AVILA – MADRID.

Suplicamos por último al Ministerio de Fomento, la negociación con los agentes sociales y políticos de la provincia de Ávila, para estudiar soluciones que permitan un mejor ajuste oferta/demanda, mejoras en el aprovechamiento y reducción de costes en los servicios de media distancia, priorizando el transporte por ferrocarril ante otras alternativas, en base a la consideración que tiene este medio de transporte limpio y eficiente que combina una excelente infraestructura y avanzada tecnología, siendo por ello el medio con menor índice de siniestro.

A este manifiesto podrán adherirse cuantas personas, organizaciones o instituciones lo consideren conveniente en el futuro.



El Comité de Empresa ADIF Ávila